

CONVOCATORIA 2018 PARA LA OBTENCIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO

La Universidad De La Salle Bajío CONVOCA a la comunidad académica a participar en el concurso abierto para ocupar plaza de profesor investigador de tiempo completo 40 horas semanales. La adscripción de las plazas será en alguna de las Unidades Académicas del Campus Campestre, dependiendo de los programas académicos y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que allí se desarrollan.

CAMPUS CAMPESTRE EN LEÓN		
UNIDAD ACADÉMICA DE ADSCRIPCIÓN	LÍNEA DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	DOCTORADO REQUERIDO EN LAS ÁREAS DE
Escuela de Agronomía	Sustentabilidad agropecuaria y bienestar animal	Sistemas de Producción Agrícola. Problemas Económicos Agroindustriales.
Facultad de Comunicación y mercadotecnia	Comunicación estratégica y estudios socioculturales	Comunicación (Experiencia en Mercadotecnia, Comunicación Organizacional o Comunicación Social y Política)
Facultad de Derecho	Constitucionalismo, Ciencias jurídicas y derechos humanos.	Derecho (Derecho Constitucional, Derechos Humanos o Derecho Político).
Facultad de negocios	Desarrollo innovación y organizaciones.	Administración.
Facultad en Tecnologías de la información	Ingeniería y tecnología aplicada	Ing. Biomédica, Ciencias Biomédicas
Escuela de Ingeniería Civil, Mecánica e Industrial	Ingeniería y tecnología aplicada	Ciencias Tecnológicas (Materiales, ambiente, o Tecnología Aplicada).
Facultad de Odontología	Salud y desarrollo humano	Odontología o Ciencias Odontológicas.

Escuela de Veterinaria	Sustentabilidad agropecuaria y bienestar animal	Medicina Veterinaria o Producción Animal.
-------------------------------	---	---

Las plazas serán asignadas conforme a los resultados de la evaluación y con base en el presupuesto institucional disponible para esta convocatoria.

I. Requisitos

- 1.- Contar con el grado de doctor en una institución de prestigio reconocido en el área de formación requerida para la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento de la unidad académica de adscripción.
- 2.- Contar con experiencia docente comprobada de al menos tres años en Educación Superior (pregrado y/o posgrado) y con evaluación docente positiva
- 3.- Pertener al Sistema Nacional de Investigadores o acreditar los requisitos para ingresar en la próxima convocatoria del SNI en el caso de investigadores extranjeros.

II. Funciones

- 1.- *Docencia.* Capacidad y disposición para impartir docencia frente a grupo en los niveles de pregrado y posgrado, en los programas educativos de la Universidad con los que eventualmente se asociará. La carga docente será acordada con el director de la unidad académica de adscripción.
- 2.- *Gestión docente.* Dirigir tesis de licenciatura y posgrado; participar en la tutoría de alumnos; creación y actualización de programas educativos; y, elaboración de materiales didácticos entre otros.
- 3.- *Generación y Aplicación del Conocimiento.* Capacidad y disposición para dedicar 20 horas en actividades de investigación que incluyen: realización de proyectos de generación y aplicación del conocimiento con sus correspondientes productos académicos; gestión para la obtención de financiamiento de actividades de investigación; promoción de la investigación entre profesores y alumnos de la Universidad.
- 4.- *Vida colegiada.* Participación en órganos de gobierno académico tanto al interior de la Universidad como fuera de ella.
- 5.- *Otras funciones* dispuestas en la normatividad vigente.

III. Procedimiento de evaluación

1.- Solicitud y análisis curricular

Los interesados deberán enviar un escrito en la siguiente dirección de correo plopezalba@delasalle.edu.mx en el cual se deberá señalar la plaza a la que desea concursar. Adjuntar su resumen curricular. Si el candidato cumple con los requisitos se le remitirá con el director de la Unidad Académica correspondiente para realizar una entrevista, en caso contrario se le notificará lo conducente.

2.- Entrevista

Presentarse a la Dirección de la Escuela o Facultad para la realización de la entrevista. Los candidatos foráneos podrán realizarla de manera personal o por videoconferencia. En un período no mayor de 3 días hábiles después de la entrevista se le notificará al candidato si puede seguir adelante con el proceso para la integración del expediente.

3.- Integración de expediente

Los candidatos aceptados en las fases anteriores podrán continuar con este proceso.

- a) Deberán presentar una solicitud por escrito, con exposición de motivos, señalando la plaza por la que desea concursar y sus datos personales de localización.
- b) Copia del título del grado de doctor en el área correspondiente. Si estudió en el extranjero deberá presentar su título debidamente legalizado o en su caso apostillado (de ser seleccionado, este documento será indispensable).
- c) Currículum vitae actualizado, en formato libre y con copia de documentos probatorios principalmente en los rubros de *formación académica* (títulos y grados obtenidos); *publicaciones* (libros y capítulos: entregar copia de la portada, página legal e índice; artículos: copia de la portada de la revista y el artículo completo, y el DOI o el enlace electrónico para publicaciones electrónicas); *desarrollos tecnológicos* (copia del título de propiedad); *dirección de tesis* (copia del acta del examen recepcional o constancias oficiales); *proyectos de investigación dirigidos* (copia de las constancias de proyecto de la Unidad financiadora); y, *citas* (reporte de citas).
- d) Copia del acta de nacimiento.
- e) Copia de la CURP mexicana, o documento oficial de identificación personal en caso de extranjeros (as).
- f) Anexar en formato electrónico los siguientes archivos:
 - Tesis de doctorado in extenso en PDF;
 - Proyecto de investigación a realizarse en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento correspondiente (consultar Anexo A). Este último archivo del proyecto deberá presentarse en formato de WORD.

- g) Presentar una carta en la que declare que no cuenta con compromisos laborales ni de ninguna otra naturaleza fuera de la Universidad, que interfieran con sus funciones de profesor investigador de tiempo completo.
- h) Anexar copia de todas las evaluaciones docentes de las materias impartidas en el último período.
- i) Dos cartas de recomendación académicas, recientes (no mayores de tres meses).

4.- Lugar y entrega de la documentación

La documentación necesaria para el registro de los participantes será entregada a más tardar el **11 de mayo 2018** en horario hábil de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas en las oficinas de la Dirección de Investigación del Campus Campestre, ubicado en Av. Universidad 602, Colonia Lomas del Campestre, C.P. 37150, León, Guanajuato.

Los participantes foráneos podrán enviar su documentación a la dirección arriba señalada, dirigida a la Dra. María Alicia Zavala Berbena, Directora de Investigación.

No se recibirán expedientes por vía electrónica.

No se admitirán a trámite expedientes incompletos ni fuera de tiempo.

5.- Análisis curricular y entrevista

La Rectoría nombrará una comisión ad hoc para la evaluación de los expedientes de los candidatos a las plazas convocadas.

En caso de requerir información adicional, la comisión la solicitará; análogamente podrá convocar una entrevista con los candidatos en caso de que lo considere necesario.

6.- Dictamen y categorización

La Comisión resolverá sobre el otorgamiento de las plazas y la categoría asignada a los candidatos aprobados lo cual será refrendado por el Rector.

Una vez emitido el dictamen del Rector su fallo será inapelable.

IV. Resultados

Los resultados se darán a conocer a partir del día **1 de junio de 2018** por correo electrónico al interesado. Es posible que algunas plazas queden desiertas, si la Comisión así lo recomienda y el Rector lo considera procedente.

V. Condiciones de contratación

El período de contratación será por un año, iniciando el **1º de agosto de 2018**, con posibilidad de renovación indefinida si las evaluaciones son satisfactorias y sus servicios siguen siendo necesarios.

Los profesores investigadores aceptados recibirán las remuneraciones correspondientes a la categoría que les fue asignada.

En su caso, los profesores investigadores aceptados tendrán derecho a recibir la beca correspondiente a su nivel en el Sistema Nacional de Investigadores.

Informes

Para mayores informes dirigirse con el Dr. Pedro Luis López de Alba. Tel. (52)(477) 710-85-00, ext. 256 y 456. Dirección de correo electrónico: plopezalba@delasalle.edu.mx